

## MÓDULO VI

# GOBERNANZA ECONÓMICA Y ACCIÓN DE LA ONU

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Buen gobierno y corrupción. Acción del Banco Mundial. Acción del Fondo Monetario internacional. Cooperación al desarrollo y ayuda condicional Historia.

**Prof. ANTONIO SEGURA SERRANO**

asegura@ugr.es. /958247013  
TUTORÍAS: Miércoles, Jueves y Viernes, de 11:00 a 13:00.

**Prof. LUIS MIGUEL HINOJOSA MARTÍNEZ**

hinojosa@ugr.es. /958248457  
TUTORÍAS: Lunes y Martes de 10:00 a 13:00

Dpto. Derecho Internacional Público y RR Internacionales (3ª planta) Facultad de Derecho (Edf. San Pablo) Plaza de la Universidad s/n

<b>Competencias generales:</b>
• Instrumentales
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita.
- Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- Capacidad de decisión.
• Competencias interpersonales
- Razonamiento crítico.
- Compromiso ético.
- Trabajo de carácter interdisciplinar.
• Competencias sistémicas
- Motivación por la calidad.
- Aprendizaje autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
<b>Competencias específicas:</b>
• Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
• Capacidad de redactar escritos jurídicos.
• Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
• Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
• Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
• Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
• Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).
• Capacidad para utilizar la red informática (internet) en la obtención y selección de información y en la comunicación de datos.
• Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
• Adquisición de valores y principios éticos.
• Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo.
• Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
• Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.

# TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

## TEMARIO TEÓRICO

### **Tema 1: Estructura del sistema económico internacional: el sistema de Naciones Unidas**

1. La evolución del sistema económico internacional
2. La gobernanza de la cooperación económica internacional
3. La posición de Naciones Unidas

### **Tema 2: El Fondo Monetario Internacional: organización y competencias**

1. Estructura orgánica
2. Procedimiento de adopción de decisiones
3. Competencias: supervisión de políticas económicas, asistencia financiera, mantenimiento de estabilidad financiera internacional y asistencia técnica

### **Tema 3: El Banco Mundial: organización y competencias**

1. El grupo de organizaciones del Banco Mundial
2. El BIRD: estructura orgánica y adopción de decisiones
3. Competencias del BIRD: financiación de proyectos y asistencia técnica a países en vías de desarrollo

### **Tema 4: La asistencia financiera a países en vías de desarrollo**

1. Los programas de asistencia financiera del FMI: la exigencia de la buena gestión de gobierno y de lucha contra la corrupción por parte del FMI
2. La asistencia técnica del FMI: buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción
3. Los proyectos del Banco Mundial: buen gobierno y lucha contra la corrupción

### **Tema 5: La condicionalidad política en la ayuda al desarrollo**

1. Aspectos generales de la ayuda al desarrollo
2. La actuación de Naciones Unidas en materia de ayuda al desarrollo: ECOSOC, UNCTAD y organismos especializados.
3. La condicionalidad en la ayuda al desarrollo de la Unión Europea.
4. La práctica de los Estados miembros de la UE, incluida España.

## TEMARIO PRÁCTICO

1. Análisis de programas concretos de ayuda del FMI.
2. Análisis de proyectos concretos del Banco Mundial.
3. Revisión de la práctica de la UE en la aplicación de su ayuda al desarrollo.

## OBJETIVOS

### Expresados como resultados esperables de la enseñanza.

- El estudiante deberá empezar por conocer la estructura del Derecho Internacional Económico, sus instituciones y el proceso de creación de normas.
- Identificación del sistema de Naciones y de su funcionamiento.
- Conocimiento del FMI y del Banco Mundial.
- Conocimiento de los mecanismos de ayuda financiera del FMI y del Banco Mundial a países en vías de desarrollo y las exigencias de buen gobierno, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Identificación de los mecanismos de condicionalidad política en la ayuda al desarrollo.

## RECOMENDACIONES

- Trabajar con la bibliografía seleccionada que los profesores suministrarán al principio del cuatrimestre.
- Seguir regularmente los medios de comunicación para mantenerse al día de la actualidad internacional.
- Hacer lecturas variadas, entre ellas, las obras que puedan citarse en clase como complementarias.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial, de carácter individual). Las clases teóricas, las clases prácticas, las tutorías, y el estudio y trabajo autónomo del estudiante son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

**1. Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el Programa de la asignatura.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole la detección de relaciones entre diversos conceptos.

**2. Actividades prácticas** (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

**3. Actividades individuales** (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: a) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia; b) Estudio individualizado de los contenidos de la materia; c) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, de modo que sea capaz de planificarlo, evaluarlo y adecuarlo a sus especiales condiciones e intereses.

**4. Tutorías académicas.** Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: a) Orientar el trabajo autónomo del alumnado; b) profundizar en distintos aspectos de la materia; y c) orientar la formación académica integral del estudiante.

## **EVALUACIÓN**

### **Instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación, etc.**

Los distintos profesores/as utilizarán alguna o algunas de las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, test, análisis de textos.
- Prueba oral: pruebas objetivas, exposiciones de trabajos orales en clase sobre contenidos de la asignatura.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en las clases teórico-prácticas y las tutorías.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Dicha ponderación será suficientemente precisada por cada profesor/a en relación con su/s grupo/s.

# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- LUÍS MIGUEL HINOJOSA MARTÍNEZ/ JAVIER ROLDÁN BARBERO (Coord.): *Derecho internacional económico*, Marcial Pons, Madrid, 2010.
- DOMINIQUE CARREAU, PATRICK JUILLARD: *Droit international économique*, 5ª ed., Dalloz, París, 2013

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ABELLÁN HONRUBIA, V.: «Capítulo XXIX. El Derecho Internacional Económico (I): La promoción del desarrollo», en M. Díez de Velasco: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Madrid, 2013, págs. 713-731.
- P. DAILLIER, G. DE LA PRADELLE Y H. GHERARI (eds.), *Droit de l'économie internationale*, Paris, 2004;
- M. GIOVANOLI (ed.): *International Monetary Law*, New York, 2000;
- R. M. LASTRA: *Legal Foundations of International Monetary Stability*, Oxford, 2006;
- GÓMEZ GALÁN, M. / SANAHUJA, J. A.: *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*, Madrid, 1999.
- LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: "El Derecho Internacional Económico II: El comercio internacional", en M. Díez de Velasco Vallejo: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18ª ed., Tecnos, Madrid, 2013, págs. 732-761.
- SOTILLO, JOSE ÁNGEL: *El sistema de cooperación para el desarrollo: actores formas y procesos*, Madrid, 2011.
- J. STIGLITZ ET AL.: *Report of the Commission of Experts of the President of the United Nations General Assembly on Reforms of the International Monetary and Financial System*, New York, de 21 de mayo de 2009, [http://www.un.org/ga/president/63/commission/financional\\_commission.shtml](http://www.un.org/ga/president/63/commission/financional_commission.shtml).

## ENLACES RECOMENDADOS

Páginas webs de distintas Organizaciones Internacionales, entre otras, las siguientes:

- Organización de las Naciones Unidas (ONU): <http://www.un.org>.
- Organización Mundial del Comercio (OMC/WTO): <http://www.wto.org/indexsp.htm>
- Unión Europea (UE): [http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)
- Fondo Monetario Internacional (FMI): <http://www.imf.org/external/spanish/>
- Grupo Banco Mundial (BM): <http://www.bancomundial.org>

Además, pueden consultarse, entre otros, las siguientes páginas webs:

- Enlaces recopilados en el sitio de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales: <http://www.aepdiri.org>
- Revista Electrónica de Estudios Internacionales: <http://www.reei.org>.
- Actualité et droit international: <http://www.ridi.org/adi>.
- Publicaciones de la American Society of International Law: <http://www.asil.org>